



Municipalidad de
Loma Plata

Loma Plata
Tavao



Misión
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:
Omoheñóivo tembiapo oipytyvöva tavayguarakuérape ijehegui osétenonde haña hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

RESOLUCION N° 275/2026.
APOYKAPY Ppy. 275/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN N° 06/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTELES DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y SUS NOMENCLATURAS, CON ID N° 480.289, LA FIRMA DE RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A, CON RUC N° 80023123-6 ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 17 de febrero de 2026.
Táva Loma Plata, 17 jasykõi ary 2026.

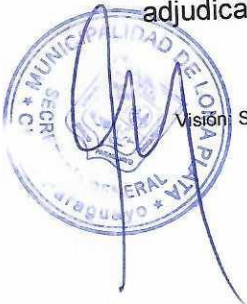
VISTO/OJEHECHÁPYPE: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N°480.289, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de Adquirir CARTELES DE SEÑALES DE TRANSITO. -----

CONSIDERANDO/OJEIKUAÁPYPE: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas:

ORDEN	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ	80023123-6	GS. 385.067.514

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 06/2026 MCN N° 06/2026 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por firma **RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A, CON RUC N° 80023123-6**, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-----

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley". -----



Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata | Tel/Fax: (0492) 252163 | www.lomaplata.gov.py
Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía





Municipalidad de
Loma Plata

Loma Plata
Tavao



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvöva tavayguarakuérape ijehegui osëtenonde haña hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

**POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

RESUELVE:

**UPÉICHARUPI, LOMA PLATA TAVAO MBURUVICHA IPOKATU RUPI
OJAPOUKA:
OMBOKUATIA:**

Art.1 ADJUDICAR el llamado MCN N° 06/2026 **“ADQUISICIÓN DE CARTELES DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y SUS NOMENCLATURAS, CON ID N° 480.289, LA FIRMA DE RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A, CON RUC N° 80023123-6,** por la modalidad de Menor Cuantía a la siguiente firma: -----

EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A

RUC: 80023123-6

REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ.

CI N° 4.492.126

DIRECCIÓN: AVDA. YGATIMI N° 1055 E/COLON Y HERNANDARIAS

TELÉFONO: +59521421917

CORREO ELECTRONICO: administracion@rodriguezhnos.com.py

TOTAL ADJUDICADO: GS. 385.067.514 (guaraníes trescientos ochenta y cinco millones sesenta y siete mil quinientos catorce). -----

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. -----

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 500 530 536 30 001 del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2026. -----

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----


Sra. Zully Ayala
Secretaria General


Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal

Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata ||Tel/Fax: (0492) 252163||www.lomaplata.gov.py||

Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía